

MENDOZA, 13 JUN 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 1501/2023, en las que el Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Geodesia Volcánica (GEOVOL), Dr. Pablo Andrés EUILLADES, solicita el Aval de esta Casa de Estudios para el "Workshop de Modelado basado en la Física del Magma" que se realizará en la Ciudad de Mendoza;

CONSIDERANDO:

Que la Asociación GEOVOL es una entidad sin fines de lucro que nuclea al personal de geodesia de los Observatorios Vulcanológicos de Latinoamérica y algunas instituciones afines tales como Universidades e Institutos de Investigación vinculados a la temática, como es en nuestro caso el Instituto CEDIAC.

Que la actividad se realizará entre el 28 de agosto y el 01 de setiembre de 2023 en la Ciudad de Mendoza.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y la Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Institución para el "Workshop de Modelado basado en la Física del Magma", organizado por la Asociación Latinoamericana de Geodesia Volcánica (GEOVOL) que se realizará entre el 28 de agosto y el 01 de setiembre de 2023 en la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 369/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA